

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 48 minutos, y se pone á las 5 horas y 41 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Conrado confesor.

El tránsito de san Gabino, presbítero y mártir. Los santos mártires Publio, Juliano, Marcelo y otros, en Africa.

La conmemoracion de los santos monjes y otros mártires, en Palestina, los cuales defendiendo la fe católica fueron cruelmente muertos por los sarracenos, siendo su cadavillo Alemundaro.

San Zamdás, obispo, en Jerusalem.

San Auxibio, obispo, en la ciudad de Soles.

San Barrato, obispo, en Benevento.

San Mansueto, obispo y confesor, en Milan.

CULTOS.—Mañana domingo.—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez tercia y la misa mayor con sermón por D. Mateo Rubí. Al anochecer se dará principio al septenario de la Virgen de los Dolores, el cual continuará los demas domingos de cuaresma, á la misma hora; concluido el septenario, se cantará la estacion á Nuestra Señora de Lourdes, y la reserva.

En la Catedral, parroquias y demas iglesias, habrá mañana y tarde los sermones cuaresmales por los oradores ya anunciados.

En Santa Eulalia en el ofertorio de la misa mayor predicará D. Miguel Cerdá. Por la tarde á las cinco y media el ejercicio del día 19 y á continuacion sermón por el Sr. Obispo.

En San Francisco, á las cinco y media de la mañana, se practicará el ejercicio del día 19; á las siete, comunión general para los Terciarios; á las diez se celebrará la fiesta de la Traslacion de S. Antonio de Padua con misa mayor solemne, y concluido el oficio, se repetirá el ejercicio del día 19. Por la tarde sermón cuaresmal y el ejercicio propio del tercer domingo.

En Montesión, á las siete y media, comunión general para los Seglares Católicos, y despues la devoción del día 19. Por la tarde el ejercicio de costumbre con exposicion.

El ejercicio del día 19, dedicado al patriarca San José, se hará en Santa Cruz, Socorro, San Juan, San Antonio de Padua, idem de Viana y Merced, á las siete, al tiempo de una misa; en las Teresas, á las diez, con exposicion; en San Nicolas, á las once y tres cuartos; en San Cayetano, á las doce; en San Jaime, San Miguel, San Jerónimo, Santa Clara y Santa Magdalena, al anochecer, con exposicion.

En Santa Fe, el mismo ejercicio se verificará á las nueve de la mañana, al tiempo de una misa. Por la tarde sermón cuaresmal y al anochecer el día de retiro.

En la iglesia de la Inmaculada Concepcion (Arrabal de Santa Catalina) los viernes al anochecer y los domingos por la tarde, habrá sermón cuaresmal por D. Juan Barceló.

En el oratorio de la Misericordia, á las cuatro de la tarde, empezará el septenario dedicado á Nuestra Señora de los Dolores, con sermón por don Juan Mulet, despues los niños asilados, dirigidos por el Sr. Puig, cantarán unos motetes en honra de la Virgen. Dicho ejercicio continuará los demas domingos de cuaresma á la misma hora.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad, sita en el caserío denominado *S'hort des Cú*, á las tres y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario, y acto seguido sermón cuaresmal por el P. José Auba; despues se practicará el piadoso ejercicio de la Soledad de María con música. Dicha funcion se repetirá todos los demas domingos de cuaresma á la misma hora.

En la iglesia de la Vileta á las tres y media de la tarde todos los domingos y fiestas de la presente Cuaresma habrá sermón que dirá el P. Francisco Salvá.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolas, á la Virgen de Lluch.

En San Felipe Neri concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez tercia y la misa mayor. Al anochecer, habrá un rato de meditacion, la estacion á Nuestra Señora de Lourdes, y la reserva precedida de *Te Deum*.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de Belen.

SECCION EXTRANJERA.

LAS SALAS DE LOS TAPICES.

Al hablar en anteriores artículos del palacio Apostólico Vaticano y de sus relaciones con la actual Exposicion, no sin razon afirmábamos que los donativos ofrecidos tenían hoy digno albergue, no sólo por el fin á que están destinados, si que tambien por las artísticas bellezas que debían rodearles.

Bélgica y Holanda, dos naciones etnográficamente unidas á la region galáica que tantas veces alistó á sus hijos en defensa de la Iglesia bajo el estandarte de San Pedro, tienen digno lugar en la Exposicion Vaticana: las Salas de los Tapices.

Fué en verdad noble y oportuna la idea de la Comision ordenadora al designarles aquellos locales do reina como soberana el arte que en aquellos países nació, alcanzando en ellos gigantescas proporciones (1).

Pero ¿podría acaso el arte de los tapices, como todas las demas aplicaciones del ingenio humano, tener hoy un lugar en el palacio Vaticano y hacer bella ostentacion de sus mejores revelaciones á no ser por el concurso de los Papas?

El caballero Pedro Gentili, director de la fábrica de tapices de los Sagrados Palacios Apostólicos, en su historia *Sur l'art des tapis* dice: «Los Papas dieron vigoroso impulso á la fabricacion de tapices en Roma y los adornaron con nuevo honor...» Y en otro lugar escribe: «Debemos reconocer con todos los que cultivan las bellas artes y declarar en honor de la verdad que la fortuna y la gloria del arte de los tapices en Roma se deben á la generosa proteccion y real munificencia de los Papas.»

Y á la verdad el más bello esplendor de estas tapicerías, para las cuales dibujaron escenas bíblicas y profanas Serlio, pintor y arquitecto de Francisco I de Francia; Lerambert, en tiempo de Enrique II; Dubreuil, en vida de Enrique IV; Durerero y Orlay, en la época del Renacimiento; Le Brun, pintor predilecto de Luis XIV; Mathieu, Correggio, Pirro Liguorio, Rafael, Julio Romano, Tiziano, Tintoretto, Salviati y tantos otros hasta el contemporáneo Grandi, que aún vive; coadyuvó al embellecimiento de los sagrados templos, á aumentar la magnificencia de las ceremonias pontificias y á engalanar artísticamente á Roma, cuando servían de colgaduras en muchas casas nobles al paso del Sumo Pontífice. Estos tejidos se extendieron por todas partes, y no había patrio que no los poseyera ó encargase á los mejores artífices de la época. Mas los Papas eran siempre los primeros en esta porfía de proteccion: basta sólo para convencerse de ello ver la historia del Hospicio de San Miguel, que tantos beneficios debe á los Papas, especialmente á Clemente II, que fué el fundador de la fábrica de tapices en dicho Hospicio.

No podía escapársele á Leon XIII esta ocasion de manifestar su benevolencia por todo cuanto á las artes se refiere, y en efecto, Su Santidad fomentaba no há mucho la escuela de tapices que radica en el Palacio Apostólico, aumentando el número de jóvenes alumnos.

Pero volvamos á las salas de Rafael.

Bajando del Museo Etrusco, ábrese la magnífica

(1) Los primeros pueblos que enaltecieron el arte de los tapices en Europa fueron los flamencos. Tomaron el nombre. Francia empero no tardó en disputarles la palma de la supremacia en tal trabajo, siendo de ello luminosos testimonios las fábricas de Gobelino, Fontainebleau y Paris, en tiempos de Francisco I, Enrique II, Carlos IX, Enrique III y Enrique IV.

galería de los Candelabros, en cuyo fondo hay otra puerta que conduce á otra galería, continuacion de la primera, en la que se guardan, bellamente dispuestos, los históricos y preciosos tapices.

El Pontífice Leon X había observado que faltaban á la capilla Sixtina tapicerías convenientes que cubriesen la parte inferior de las paredes durante las mayores solemnidades. No ignoraba la celebridad de la escuela flamenca, por lo que ordenó que para dicha Capilla fueran preparados los más bellos tejidos, dando el encargo á Bernardo Van Orlay de Bruselas y á Miguel Coxis de Malinas, discípulos de Rafael; y en 1519 llegaron á Roma, apareciendo por vez primera en la Basílica Vaticana en la festividad de san Estéban, acudiendo el pueblo á admirarlos y exaltando por ellos la munificencia del Pontífice. El propio Rafael había preparado los cartones de dichos tapices; pero siete de aquellos quedaron en Arras, probablemente en la fábrica, y tres desaparecieron, se ignora cómo. Rubens en una de sus memorias asegura haberlos visto cerca de Carlos I, rey de Inglaterra; y los cartones de Rafael, en aquel país inundado en sangre por las discordias civiles, fueron nada ménos que vendidos en pública subasta y comprados por el intrigante Oliverio Cromwell en 500 libras esterlinas...!

Pero si la Gran Bretaña, tranquilizada más tader y calmada ya las intestinas discordias, pudo apreciar mejor y custodiar aquellos preciosos dibujos, mayor desgracia que los cartones sufrieron los propios tapices vaticanos. ¿Quién no conoce la terrible historia del saqueo de Roma por los luteranos en 1527...? Pues bien; aquellos tapices formaron parte del botín de guerra, si tal nombre puede darse á aquellos vandálicos extragos; y en prueba de ello, aunque la historia callase, bastaría leer la inscripcion que aún se ve en los bordes de la franja que los adorna.

El condestable Montmorency reparó más tarde (1555) el baño, y habiéndolos hecho restaurar los devolvió al Papa Julio II.

Pero las desgracias no habían terminado aún; la barbarie del 89 aparece amenazadora y arrebató tambien aquellos tesoros: las revoluciones difieren en los sucesos, pero se asemejan en el vandalismo. Los judíos compraron los tapices y disponíanse á quemarlos para extraer el oro que brillaba en ellos, cuando, advertidos del poquisimo tejido metálico que contenían, se apresuraron á venderlos á otros correligionarios suyos genoveses. Con todo, el desastre no fué conjurado á tiempo, toda vez que uno de los tapices, que representaba al Redentor en el Limbo, fué destruido en parte. Puestos á salvo, peligraron de nuevo cuando Napoleon arrebató á Roma, y especialmente al Vaticano, objetos preciosísimos y raros; pero con el triunfo de Pio VII no sólo volvió á Roma la paz, sino tambien el genio de las artes y sus tesoros; y los romanos corrieron nuevamente á admirar sus tapices en el pórtico Vaticano, junto á la estatua de Constantino, en la solemne procesion del *Corpus Christi*. El prudente Pontífice, advirtiendo luego el gran riesgo que podían correr, abolió la costumbre de exponerlos anualmente en la indicada circunstancia, y se guardaron en las salas erigidas por Pio V, hasta 1836, en que Gregorio XVI, oído el parecer de algunos arquitectos y personas peritas en el arte, pensó colocarlos en la galería que estamos describiendo, y añadió á ellos otros tres rarísimos de los siglos XIV y XV, que representan: *El Calvario*, *El descanso en Egipto*, y *El Pasma de Sicilia* (1). Pio IX dispuso la reparacion de todos los tapices, que fué encomendada al caballero Heráclito Gentili, direc-

(1) Este tapiz fué copiado del famoso cuadro de Rafael, llamado tambien *El camino de Jesus al Calvario*, cuadro destinado al cardenal Divizi de Bibiena para ser enviado á los religiosos palermitanos de Monte Olivete, en el monasterio de Santa Maria del Pasma, y de ahí la susodicha denominacion. Sabido es tambien el peligro que corrió la nave que conducía á Sicilia el cuadro de Rafael, pues rota la jarcia y la arboladura y perdida toda la mercancía, sólo se salvó el cuadro, que fué arrojado por la furia de las olas.

tor del Hospicio Apostólico de San Miguel; y enriqueció además la propia galería con otro pequeño tapiz del siglo XV, que representa la *Caida de Jesus bajo la Cruz*.

En cuanto á los otros tapices de Rafael preexistentes, son muy conocidos:

- 1.º La pesca milagrosa.
- 2.º Jesus entregando las llaves á san Pedro.
- 3.º El martirio de san Estéban.
- 4.º San Pedro curando al paralítico.
- 5.º La muerte de Ananías.
- 6.º La conversión de san Pablo.
- 7.º El falso profeta Elimas (tapiz cortado por la mitad por las tropas del Condestable de Borbon).
- 8.º San Pablo y san Bernabé en Lystria.
- 9.º San Pablo en Atenas,
10. Una escena de la degollacion de los Inocentes.

Siguen luego los de la escuela romana:

- 1.º Otra escena de la degollacion de los Inocentes.
- 2.º La adoracion de los Pastores.
- 3.º La de los Magos.
- 4.º La Presentacion en el Templo.
- 5.º La Resurreccion.
- 6.º Jesus y la Magdalena.
- 7.º Cristo en Emaús.
- 8.º La Ascension.
- 9.º El descenso del Espíritu Santo.

Y por último, las figuras que representan la Religion, la Justicia y la Caridad.

Sería larga tarea describir minuciosamente todas las finuras de estos trabajos. Los admiradores que ansiosamente recorren cada día las galerías, los museos y las salas del Vaticano, con la vista acostumbrada á la magnificencia, los juzgan por sus impresiones: el peregrino que vaya á Roma á rendir homenaje á Leon XIII en su Jubileo, verá en aquellas galerías al propio tiempo lo que la Italia artística debe á los Papas (además de otros mil beneficios) en punto á tapices, merced á las copiosas y espléndidas ofertas de sus devotos hijos.

VIRGINIO PRINZIVALLI.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 16, (10-30 mañana).—Los reformistas han acordado á última hora interpelar al gobierno sobre la prohibicion impuesta al duque de Montpensier de venir á España y esperan que con este motivo el señor Sagasta hará algunas declaraciones.

Madrid 16, (12 45 tarde).—El señor ministro de Fomento acompañará á S. M. la Reina Regente cuando se verifique la apertura de la Exposicion Universal de Barcelona, y si lo permiten los asuntos de gobierno el señor Sagasta irá también á la capital del Principado y permanecerá en ella tres días.

Madrid 16, (3 15 tarde).—En el Consejo de ministros que hoy se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, el señor Sagasta ha tratado extensamente de los asuntos políticos de actualidad y de la marcha que puede seguir el debate que provocará hoy el señor Romero Robledo en el Congreso relativo á la cuestion de ciertos misterios.

S. M. la Reina Regente ha firmado varios decretos referentes al personal de Guerra y Marina.

El Consejo que luego se ha celebrado ha sido breve y sin importancia.

Madrid 16, (5 30 tarde).—En la sesion del Congreso, el señor Romero Robledo ha dirigido una pregunta al gobierno sobre la cuestion relativa al duque de Montpensier, diciendo que deseaba saber qué es lo que hay de verdad respecto de los cuentos que consigna la prensa, y añadiendo: ¿Estamos enfrente de una intriga palaciega ó de una conspiracion? ¿Qué género de insinuaciones han dado por resultado la suspension del viaje del duque de Montpensier? Por último ha pedido explicaciones francas y categóricas sobre este asunto.

El señor Sagasta, extrañando que un monárquico como el señor Romero Robledo trajese al debate semejante discusion por tratarse de personas que deben estar alejadas de toda discusion, ha dicho que creía imprudente discutir asuntos relacionados con la vida interior de la familia Real y ha declarado que nadie puede demostrar que el gobierno haya adoptado ninguna medida respecto de S. M. la Reina D.^a Isabel II y del duque de Montpensier.

Prosiguiendo su discurso, el Sr. Sagasta ha manifestado que se dirigió personalmente al duque de Montpensier haciéndole algunas consideraciones sobre su venida á España, extrañando que lo haya sabido el Sr. Romero Robledo, pues él no lo había dicho á nadie, ni aun á sus compañeros de gabinete. ¿Cómo se ha sabido? ha dicho. Debo hacer constar que yo guardé el más absoluto silencio. El señor Sagasta ha añadido: El duque de Montpensier puede ó no aceptar mi consejo, y si no bastan las indicaciones, entonces el gobierno verá lo que debe hacer.

El señor Romero Robledo ha anunciado una interpelacion sobre esta cuestion.

El señor Sagasta le ha contestado que el gobierno estaba dispuesto á contestarle en el acto.

El señor Romero Robledo se ha levantado y ha comenzado su discurso haciendo la historia de lo ocurrido.

La sesion continúa, reinando grande espectacion y asistiendo una inmensa concurrencia. Los republicanos parecen dispuestos á terciar en el debate.

El señor Sagasta ha dicho que el gobierno no había creído necesario adoptar ninguna medida; pero que si lo creyese así, lo haría con resolucion. (Señales de aprobacion.) Los individuos de la familia Real, ha añadido, aparte de sus deberes como ciudadanos, tienen los que les imponen sus prerrogativas. Ha declarado que dentro de las relaciones entre el gobierno y la familia Real caben los consejos y que mientras éstos tengan un carácter íntimo no deben ser discutidos. Ha afirmado que el jefe del gabinete puede hacer indicaciones y dar consejos sin faltar á los derechos de nadie y que el interesado puede aceptar ó no. Ha declarado que es verdad que dentro de la esfera de las relaciones particulares se permitió hacer al duque de Montpensier algunas indicaciones confidenciales. Ha añadido que no obró así por temor á intrigas cortesanas, las que le tienen sin cuidado, pues no hay nadie que pretenda resucitar las camarillas de triste memoria, porque se estrellarían ante la augusta persona que con tanta sabiduría ocupa el trono. ¡Pasó, ha exclamado el señor Sagasta, la época de las camarillas! En España los individuos de la familia Real y de la servidumbre de Palacio cumplen sus deberes y solo hacen política los consejeros responsables. Todos los hombres públicos, ha dicho, tienen abiertas las puertas de Palacio. Para llegar al poder, el único camino es el Parlamento y la opinion pública.

El señor ministro de Hacienda ha reiterado á los demás ministros que activen sus respectivos presupuestos.

En el del ministerio de la Guerra se introduce una economía de 4 millones de pesetas.

4 por 100 perpétuo, 66'35; ídem amortizable, 84'25; Billetes del Tesoro de Cuba, 98'50; Acciones de la Compañía de tabacos, 109'50.

Madrid 16 (6-15 tarde).—En la sesion celebrada en el Senado el señor marques de Trives ha preguntado si el gobierno está dispuesto á reprimir los actos contrarios á la monarquía, como los que se hicieron en los banquetes republicanos del día 11 de los corrientes.

El señor ministro de Gracia y Justicia le ha contestado que el gobierno no había tenido necesidad de intervenir en dichos banquetes, pues nada contrario á la Constitucion se hizo en ellos.

El señor marques de Trives ha anunciado una interpelacion, que ha esplanado en el acto; le ha contestado el señor Alonso Martínez y ha intervenido en el debate el señor conde de Tejado de Valdosa.

Es objeto de todas las conversaciones el artículo del periódico *La Regencia* en que, tratando de la cuestion relativa al duque de Montpensier, se dice que es indudable que los reformistas han puesto en juego las influencias palaciegas para provocar una crisis que les diera el poder, se añade que es posible que llegaron á interesar el ánimo de S. M. la Reina D.^a Isabel II y que es verosímil también que se hayan lisonjeado en Palacio de contar con las simpatías del duque de Montpensier, lo que indica una maniobra hábil y posiciones bien escogidas; pero llegado el momento oportuno, todo el plan se vino á tierra, y se termina diciendo que se comprende el viaje de S. M. la Reina D.^a Isabel á Sevilla y que haya desistido el duque de Montpensier de realizar su regreso á Madrid, y que se felicita de que haya salido triunfante el principio de la política parlamentaria.

Madrid 16 (7 30 noche).—En el Congreso el señor Romero Robledo ha esplanado su interpelacion. Ha dicho que se propone probar que su amor á la monarquía le ha obligado á tratar la cuestion que se discute. Ha recordado que el periódico francés *Le Temps* publicó un telegrama en que hablaba de intrigas en Palacio, relacionándolas con el partido reformista, inclinado á proteger la monarquía de un Orleans en España y otro en Francia, con lo cual infringió una ofensa al partido reformista hiriéndole en su amor propio.

Ha preguntado si se pretende alejar toda esperanza de que el partido reformista llegue algun día al poder; ha declarado que el partido reformista es monárquico y no cortesano, y ha dicho: «todo lo esperamos de la opinion pública y para nada confiamos en intrigas y adulaciones palaciegas.»

Ha dicho también que el partido reformista reconoce á los individuos de la Real familia los derechos que la Constitucion les concede y nada más. Ha declarado que cuantas cuestiones se susciten y cuantas intrigas se elaboren las traerá al Parlamento, donde se aclaran las dudas y se deshacen los errores

en beneficio de la misma monarquía. Ha terminado leyendo y ratificando algunos párrafos de un discurso suyo y de otro del general Lopez Dominguez que pronunciaron en los debates sobre el Mensaje.

El Consejo de ministros se ha celebrado en la secretaría de Estado.

El Nuncio de Su Santidad ha conferenciado extensamente con los ministros de Estado y Gracia y Justicia. Un periodista ha interrogado al señor Nuncio, el cual se ha escusado diciendo que se trataba de una cuestion de Estado que le obligaba á guardar reserva.

Se dice que la visita del Nuncio está relacionada con la próxima discusion del matrimonio civil y admision de algunas enmiendas.

Madrid 16.—El señor Sagasta, contestando al señor Romero Robledo, ha dicho que éste ha aprovechado la interpelacion para quejarse de *Le Temps*, *El Liberal* y otros periódicos, suponiéndoles inspirados por el gobierno, lo cual ha negado. También ha desmentido que tenga interés alguno en rayar el cristal de adhesion de los reformistas hacia la monarquía ni en considerar á éste como grupo ó como partido.

El general Lopez Dominguez ha hecho suyas las palabras del señor Romero Robledo, y ha declarado que es insidiosa la suposicion de que los reformistas trabajan á favor de los Orleans. Si el gobierno se empeña, ha dicho, en crearnos dificultades para que la voz de los reformistas no llegue al Trono consiguiendo aislarnos, suya será la responsabilidad de cuanto ocurra. (Rumores.)

Ha rectificado el señor Romero Robledo, y se ha entrado en la órden del día continuando la interpelacion del señor Lastres.

El señor Berges ha rectificado justificando su conducta en 1873 como ministro en el asunto Mora. El señor Moret le ha contestado que no había censurado su conducta.

Se ha suspendido este debate y se ha levantado la sesion. Mañana esplanará el señor Romero Robledo su interpelacion sobre los sucesos de Rio Tinto.

Madrid 16.—Hoy leerá el señor Lopez Puigcerver en el Congreso los anunciados proyectos de Hacienda. En ellos se modifican las partidas sexta, séptima y octava de los aranceles; se suprimen los derechos extraordinarios y transitorios sobre los petróleos y se anulan las notas segunda, tercera y cuarta de los aranceles.

También se leerá un preyecto para el reembolso al Tesoro de la Península de los 15 millones de pesetas que anticipó á las Cajas de la isla de Cuba, destinándolo á enjugar la Deuda flotante.

Por el impuesto de consumos sobre los aguardientes, alcoholes y licores se abonarán ochenta pesetas por hectólitro, siendo menores de 60 grados; cien pesetas, cuando marquen de 60 á 80 grados, y ciento veinte pesetas los superiores á 80 grados.

Se suprime el impuesto transitorio que satisfacen los aguardientes. Los Ayuntamientos no impondrán arbitrios que escedan del 4 ó 6 por 100 segun la graduacion de las bebidas alcohólicas. Los alcoholes extranjeros satisfarán los impuestos en las aduanas. Los fabricantes nacionales y los cosecheros de vino adeudarán el impuesto en los puntos de produccion. Los cosecheros nacionales que esporten vino podrán solicitar la devolucion del impuesto que haya satisfecho los caldos esportados.

La riqueza urbana no sufre alteracion.

Se reduce la contribucion de inmuebles en la riqueza rústica. Los pueblos que pagan el 17 y 22 por 100 pagarán el 15-50 y 20-55 por 100.

La riqueza pecuaria continúa inalterable.

El valor de las cédulas personales se aumenta en un 100 por 100 para el Tesoro. Los ayuntamientos no impondrán ningun recargo.

Los ayuntamientos de poblaciones que escedan de 30.000 habitantes obtendrán en los cupos asignados ó concertados una rebaja del 16 por 100 que sobre la cuota de las espresadas contribuciones directas podrán imponer y de la cantidad que les haya correspondido en el último año por los recargos de las cédulas.

Los ayuntamientos referidos que no hayan celebrado concierto ó tengan el impuesto arrendado percibirán sobre la parte que por recargo les corresponde el importe de las cantidades espresadas que se considerarán baja en el cupo del Tesoro.

Se rebaja el 45 por 100 de los encabezamientos forzosos de los ayuntamientos de poblaciones menores de 30.000 almas, siendo abligatorio el encabezamiento de los consumos.

La recaudacion de la contribucion territorial é industrial correrá á cargo de la Hacienda bajo la inspeccion de la seccion central, de las delegaciones y administraciones subalternas.

Se nombrarán libremente los recaudadores y agentes ejecutivos.

Paris 16.—La línea del ferro-carril del San Gotardo ha quedado interrumpida cerca de Wason á consecuencia de la caida de un alud de nieve, habiendo quedado sepultados seis obreros.

Hoy ha comenzado ante el tribunal correccion la vista del proceso instruido contra MM. Wilson, Ribauden y otros. En la acusacion fiscal se dice que M. Wilson es cómplice del delito de estafa cometido en perjuicio de varios individuos que deseaban obtener una decoracion.

La Cámara de los diputados ha tomado en consideracion, á pesar de la oposicion de M. Tirard, una enmienda de M. Soubeyran que tiende á reducir en tres millones el interés de la Deuda florante. Corre el rumor de que M. Tirard presentará la dimision si la Cámara aprueba dicha enmienda.

GACETILLA LOCAL.

A la severa pompa y majestad de las solemnes Cuarenta Horas celebradas en la Santa Iglesia Catedral, durante los tres últimos días de Carnaval, ha seguido la tierna y dulce sencillez de las que han tenido lugar en el Oratorio de la Piedad, los tres primeros días de Cuaresma. Allí parecía rendirse homenajes y adoraciones al Rey de los reyes rodeado de toda su gloria; aquí tener íntimos cologios con el Dios de la Eucaristía, que, por amor á los hombres, oculta y esconde su infinita grandeza en el tabernáculo. Allí resonaba durante las tres noches el imponente canto de los salmos; aquí la voz de celosos oradores predicando la divina palabra, y los rezos y armoniosos cánticos de las religiosas y acogidas en este asilo. Allí se admiraban los ricos y artísticos paramentos del altar; aquí la bellísima combinacion de flores y luces que parecía convertir el trono de Dios en delicioso jardin. De tan diversos modos y formas habla la Iglesia, y atrae y conmueve los corazones de sus hijos.

Por no repetir lo que dijimos el año pasado y lo que es sabido de todos, y por no ofender la molestia del digno y virtuoso sacerdote que dirige con tanto celo y acierto la casa de arrepentidas de la Piedad, no mencionaremos ni las reformas y nuevas obras que en el edificio se han verificado, permitiendo albergar ahora mayor número de asiladas, ni tantas mejoras que en el régimen y gobierno de la casa, y en los detalles del culto, revelan inteligencia, fervor, buen gusto y hasta entusiasmo.

Que Dios se lo premie, y aumente el número de cooperadores y sostenedores de tan santa obra.

Sabemos que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, respetando la antigua costumbre que se observa en esta capital de predicar por la tarde los sermones cuaresmales en los domingos y días festivos, ha dispuesto que no se modifique y que continúen haciéndose como ántes los mencionados sermones.

El Presidente de la Sociedad de socorros mutuos *Asistencia Palmesana* nos ha pasado un B. L. M. invitándonos para asistir al baile de Piñata que tendrá lugar mañana por la noche en el salon de dicha sociedad.

Como católicos, no podemos menos de protestar contra un espectáculo que hiera los sentimientos de cuantos nos preciamos de profesar la Religión católica, y que sin duda debe causar indignacion á la mayoría de los socios de la *Asistencia Palmesana*, pues nos consta que este diabólico baile es costeado sólo por una exigua parte de la sociedad.

El ANCORÁ ve con hondo disgusto y profunda pena que se profane con tan repugnante diversion el Santo tiempo de Cuaresma en que la Iglesia nos recuerda la Pasión y Muerte de nuestro divino Redentor, y con este motivo se lamenta de que en esta ciudad eminentemente católica se permita semejante espectáculo.

Ahora bien, ya que se tolera el baile de Piñata, á los padres de familia incumbe prohibir á sus hijos que concurran á ellos, porque su inocencia peligrará y pueden ser causa de males funestísimos para la incauta juventud.

Si nuestra voz pudiese llegar á oídos de los jóvenes, les aconsejaríamos que se apartasen de aquel centro que juzgamos peligroso para sus almas y aun para su dignidad.

En la sesion que celebró anoche el Ayuntamiento se tomó el acuerdo de crear una escuela nocturna de adultos en el caserío de Son Sardina.

También se autorizó la reconstruccion del oratorio de Porto-Pí, con arreglo á los planos aprobados.

El interés que inspira al Sr. Gobernador civil la salud pública, y el temor de que ésta pueda alterarse con el desarrollo de la enfermedad variolosa de la que por desgracia ya se han presentado algunos casos aunque aislados, le han obligado á dirigirse al presidente del Instituto de Vacunacion por creer conveniente la propagacion de la vacuna natural en

los pueblos de esta Isla. Al efecto se ha acordado hacer venir en los días 21 y 22 del corriente una criatura de cada uno de los pueblos para que sea vacunada gratuitamente, considerándolo como medio preservativo ante el peligro que nos amenaza.

El día 31 Enero último se abrió el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre que se venera en la Iglesia del Hospital provincial y resultó que las depositadas desde el día 31 de Diciembre próximo pasado ascienden á quinientas setenta y cuatro pesetas treinta y nueve céntimos.

El Sr. Gobernador ha dirigido una circular á los Ayuntamientos encargándoles la formacion de los presupuestos adicionales para el actual año económico de 1887 á 88, y que luégo de formados se les remitan.

Tenemos noticia de que en Manacor ha caído una nevada. Los coches del tren descendente llegaron ayer tardé á esta ciudad con señales evidentes de ello.

En algunos pueblos de la montaña y de la parte del llano también ha nevado con abundancia.

No es extraño, pues, que el frío haya recrudecido notablemente en esta capital.

Ayer fondearon en este puerto la balandra *Alerza*, patron D. Guillermo Colomar, procedente de Ibiza, con 1 día de navegacion, 4 marineros y cargamento de sal; la balandra *Ligera*, patron D. Bonifacio Pérez, de Torreveja, con 4 días, 6 mar. y orujó de oliva; la polacra goleta *Virgen del Mar*, patron D. Matías Sabater, de Sevilla, con 12 días, 6 mar. y granos; el pailebot *San José*, patron D. Juan Felany, de Cullera, con 3 días, 7 mar. y efectos; y el bergantin goleta *Casablanca*, patron D. Juan Amengual, de Cartagena, con 2 días, 7 mar., maíz y carbazos.

Únicamente se despachó el laúd *Santiago*, patron D. Jaime Porcel, para Andraitx, con sal.

Hoy á las seis de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha traído la correspondencia, 43 pasajeros y carga.

Durante la pasada noche ha llovido en esta ciudad, y hoy ha amanecido con el cielo encapotado. El tiempo sigue muy vario.

El buen Antonio entró muy temprano

192 DEL INFIERNO AL PARAISO.
guro. Tenia orden ademas de acompañarla á la ciudad por la madrugada disfrazada de lechera, hasta dejarla en casa de la condessa de la Riviere, donde quedaria en completa seguridad.

Era tanto el afán que tenia la buena molinera por salvar á Matilde, que estaba ya inquieta y afanosa esperando que viniera á avisarla Antonio, para ir juntos en busca de la fugitiva.

Dispuesto con notable acierto y sabiduría, concibió estaba el plan del anciano y respetable sacerdote; pero la fuga de la actriz anticipada lo menos dos horas, lo desordenó bastante, y por poco no le echó á perder; porque á la manera que en una batalla, un movimiento imprevisto del enemigo, una evolucion retardada, ó cualquiera otro accidente, cambian con muchísima facilidad el éxito de una jornada, si el general en jefe no los inutiliza improvisando contra-marchas ó expedientes del momento acomodados al caso, sucede lo propio en toda maquinacion complicada y de varios resortes, esto es, que la más leve cosa puede hacerla fracasar.

198 DEL INFIERNO AL PARAISO.
Presentáronse en tropel ante su imaginacion, los palcos, las butacas y los asientos cuajados de espectadores, la orquesta, la agitacion, los murmullos y los frenéticos bravos y palmadas de la juventud; y exhaló un profundo y prolongado suspiro. Luego, volviéndose á la barasta que contenia sus trajes de teatro, miróla fíjamente, incierta y afanosa, y como la víctima que presenta su cuello á la cuchilla, murmuró:

—Una vez más, y concluyo.
Colocóse en frente de un ancho espejo, y empezó el doloroso sacrificio. Desempañaba aquella noche el papel de Semíramis, el traje era por consiguiente excesivamente fastuoso. Un corpiño, que ajustado al talle, se lo dibujaba con una fiel escrupulosidad, recamado con caprichosos dibujos de oro y pedrería, venía á unirse con un riquísimo cinturon, del cual pendía la bordada falda formando severos y elegantes pliegues. Prendíase á sus hombros, con ricos broches, un ancho manto real, que la arrastraba gran trecho y la envolvía majestuosamente. Las hebillas, pendientes, brazaletes y collar, constituan un tesoro, que aunque falso, delumbra como si fuese real.

681 DEL INFIERNO AL PARAISO.
que vino á turbar el solemne silencio en cuyo torno reinaba bajo un cielo opaco y un viento húmedo y frío. Volvióse atrás á ver si álguien la observaba, y esto le sugirió la siguiente reflexión.

—Y si me sorprendieran con la ventana abierta en este momento, ¿qué sería de mí? Y no me quedan más que cinco minutos para decidirme....

Recogió alrededor del talle las ropas que le arrastraban, subió al alfeizar de la ventana y cerróla tras sí con gran sigilo. Miró con afán en torno suyo, lanzó al cielo una intensa mirada, y alcanzando con los ojos de la fé hasta el mismo trono de Dios, elevó sus manos y su corazon con esta sublime plegaria:

—Gran Dios, que veis desde el cielo mi sincero arrepentimiento, acompañad mi último peligro con vuestro infinito perdón: María piadosísima, compadeceos de mí y alumbraime en medio de las densas y mortales tinieblas que me rodean. Por salvar mi alma, privada de todo socorro humano, en vuestras maternales manos entrego mi salvacion.

Al decir esto, precipitóse en el espacio.

881 DEL INFIERNO AL PARAISO.
Yo que he derramado el llanto del arrepentimiento á los pies de Jesucristo en el acto de la confesion, voy á ser la misma enb tenderá lazos á la inocencia juvenil con su sangre redimiera. ¡Escandalosa una vez más!... ¿Y si en ella fuera causa de la perdicion de uno de mis hermanos? ¿Y quién me asegura que no lo será? ¿Y mejor su biria á un patíbulo, que no á esa escena, el más infame de todos los suplicios!... Pero no, no será: no quiero, no puedo: morir, sí, pero arriesgar el alma, no, jamás.

En aquel momento cruzó esta idea por su imaginacion.
¡Tal vez la escala esté ya colocada!
Corrió á la ventana como fuera de sí, abrióla y asomó la cabeza.

—¡No hay nadie! ¡Antonio!—dijo con voz ahogada y haciendo bocina con las manos.—¡No hay nadie! ¿Y la escala?
No, había escala, solo la contestó un flébil eco producido por sus mismas palabras.

SECCION DE ANUNCIOS

2 **PESETAS**
semanales son suficientes para adquirir una
máquina de coser legítima

WERTHEIM

con todos los perfeccionamientos modernos

CASA BANQUÉ.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma.

Por acuerdo del Banco esta Sucursal admitirá hasta nueva orden, los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 del próximo vencimiento y atrasados, con la bonificación de 175 por 100.

Los dueños de valores de dicha Deuda depositados en esta Sucursal, podrán solicitar hasta el día 22 del corriente, el retirar los cupones en rama ó que no se corten; de no manifestarlo, se entenderá que optan por la negociación y cesion de los mismos al Banco con la bonificación indicada.

Palma 16 Febrero de 1888.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 1—4

DELEGACION DE HACIENDA

de las Baleares.

Debiendo procederse al arrendamiento de una casa destinada á oficinas de esta Delegacion y demas dependencias de esta provincia y dando cumplimiento á lo dispuesto por la Direccion general de contribuciones en 1.º del actual, se invita á los propietarios de fincas sitas en esta ciudad, que deseen darlas en arriendo para aquel objeto, á que dentro del plazo de 30 días presenten sus proposiciones entendidas en papel de la clase 11.ª en la Secretaría de esta Delegacion de mi cargo, donde obran las condiciones bajo las cuales se ha de formalizar el proyecto de contrato de dicho arrendamiento que ha de preceder á su definitiva aprobacion arregladamente al Real decreto de 2 de Mayo de 1876 y Real orden aclaratoria de 24 de Enero de 1877.

Palma 16 de Febrero 1888.—El Delegado de Hacienda.—Francisco de la Guardia.

Cambio Mallorquin.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta general celebrada el día 12 del actual.

Palma 17 Febrero de 1888.—El Director Gerente interino, Antonio Bennazar. 1—6

CREDITO BALEAR

Por disposicion de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que á los efectos prevenidos en el artículo 28 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 4 del próximo mes de Marzo á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista de los que segun el art. 20 de dichos Estatutos tienen derecho á votar, se hallará expuesta en la Secretaría; y los señores socios que deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipacion correspondiente.

Las cartae de representacion serán admitidas hasta el día anterior al designado para la celebracion de la Junta.

Palma 15 Febrero de 1888.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Antonio María Sbert.

SINDICATO DE RIEGOS

de la Huerta de Palma.

Aprobado por el Sr. Gobernador de esta provincia el presupuesto para el corriente año, en el cual se halla consignado un reparto de diez mil pesetas entre los interesados en la acequia y fuente de la Villa, como tambien la proporcion con que deben contribuir las diferentes clases de interesados en las mismas, que es idéntica á la que rigió en el reparto de 1877 contra el cual ninguna reclamacion se interpuso; se procedió al reparto individual, que aprobado por este Sindicato queda expuesto al público desde el día de hoy hasta el 29 del que rige inclusive, en la parte exterior de la secretaria de dicha corporacion, ó sea en el patio ó zaguán de la casa número 5 calle de Duzay. Hasta el referido día 29 del que rige se admitirán las reclamaciones que se interpongan; y serán resueltas por el Sindicato en los ocho días siguientes.

Y para que llegue á noticia de todas las personas á quienes pueda interesar, se publica este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia y en los diarios de esta capital.

Palma 15 de Febrero de 1888.—El Director, El Conde de Montenegro.—P. A. D. S.—Pedro Muntaner Secretario.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR.—BERARD, 3, DUPLICADO.

190

DEL INFIERNO AL PARAISO.

CAPITULO X

LA MOLINERA

Próximo á Riom se alzaba en aquel tiempo un estenso caserío, rodeado de sembrados, viñedos y prados. Tan vasta hacienda estaba dirigida por un anciano labrador probo y acomodado, quintero de la condessa de la Riviere. Lindaba su término con la selva que se descubría desde las ventanas del teatro, la cual rodeaba las colinas hasta el principio de las pendientes formando largas cañadas cruzadas por numerosos arroyuelos que desde las cumbres descendían. La mayor corriente de agua pasaba por el llanto, separando los terrenos labrados de los forestales, viniendo á recogerse en un ancho depósito construido con empalizadas y con traescarpas reforzadas con grandes peñas amontonadas, entre las cuales se abría paso un pequeño canal ó acequia que movía un molino levantado allí cerca.

Sobre la fábrica ó piso bajo del molino

191

DEL INFIERNO AL PARAISO.

habían hecho dos pequeñas habitaciones, en las cuales se albergaban por cuenta del quintero, la molinera y el mozo del molino.

No podían encontrarse lugar más á propósito, más oculto, ni ménos ocasionado á sospechar, para el proyecto del párroco acerca de la fuga de Matilde. La fama de rico y honrado de que el quintero gozaba, la soledad y aislamiento del molino, la espesura del bosque y basta el ruido de la cascada y de las muelas, parecían hechos expresos para alejar del molino toda sospecha.

La molinera era una mujer de mucho espíritu y excelente corazon; así es que no costó gran trabajo á Antonio identificarla con su pensamiento. Bastóle pedirle este favor en nombre del cura.

—Pues ese santo varon lo manda—dijo la molinera,—por el amor de Dios y por su nombre haré todo cuanto se me ordene, y salvaremos á esa pobre muchacha.

Y con el objeto de que nada se trasluciera, aquella noche buscó un pretexto para mandar al mozo fuera del molino.

Esta buena mujer era la mujer de edad que el cura anunciaba á Matilde hallarla al pie de la escoba, para conducirla á lugar se-

DEL INFIERNO AL PARAISO.

187

conveniencia, comprendió (lo que hasta entonces no había comprendido) el aura saturada de voluptuosidad que de toda su persona se desprendía.

Un torrente de amargura inundó su corazon, y escondió su rostro entre sus manos para ocultar la vergüenza que á sí misma se inspiraba. Pasaba maquinalmente, cual si estuviera fuera de sí, de una á otra escena, y tan pronto exhalaba su profunda pena en ahogados gemidos, como imploraba de la Virgen, protectora de los firmes y santos propósitos, el poderoso auxilio que necesitaba.

El teatro estaba ya inundado de gente, los músicos ocupaban sus puestos junto á la escena y modulaban los primeros acordes, los actores y comparsas apifábanse ya entre bastidores. Sólo Matilde retirada en su cuarto, parecía ignorar el camino que conducía al escenario.

Contemplándose de nuevo en el espejo, y como clavada ante él, exclamaba:

—¡Ay de mí! ¡Qué desventurada soy! La última vez, sí; pero es una vez más. ¡Una vez aun con tan licencioso tocado, con tan profanos vestidos, con palabras tan vehe-

188

DEL INFIERNO AL PARAISO.

En una palabra acumulábase en sus vestidos cuanto el arte y la voluptuosidad bajo el nombre de arte pueden inventar para producir la ideal ó asiática pompa de una reina de Babilonia. Sobre todo esto, descolaba el tocado, obra maestra en su género. Todas las noches iba el peluquero del teatro y rizaba y trenzaba con gran esmero la cabellera de Semiramis, coronándola con una mitra oriental adornada con cintas bordadas de perlas, á uso de diadema.

Aquel largo trabajo fué un penoso martirio para la pobre Matilde. Y cada nueva joya ó adorno que se prendia, decía:

—Un lazo más para aprisionar á los incautos.

Y sofocando sus gemidos, satisfacía á su conciencia repitiendo aquellas palabras:

—Una vez más, y concluyo.—Esta reflexión juzgaba ella que sería suficiente para prestarle valor, y sostener hasta el fin el aborrecido personaje que representaba. Más cuando estuvo completamente vestida, y adelantando algunos pasos vió en el espejo producido su rostro, sus movimientos, sus desnudos brazos y su pecho audazmente es-